



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura N° 0001-00000066 presentada por la Prof. Mariela Prado para el cobro del Módulo "Taller de integración curricular" del Postítulo en Disciplinas Escolares;

Y CONSIDERANDO:

que el dictado del mencionada módulo e llevó a cabo los días 4 de junio, 30 de julio, 13 de agosto y 10 de diciembre de 2011;
que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER el pago de honorarios a la Prof. Mariela Prado por el dictado del Módulo "Taller de integración curricular" del Postítulo en Disciplinas Escolares por la suma de \$ 1.040,00 (pesos mil cuarenta con 00/100).

ARTICULO 3° Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de los Programas de Postitulación Docente.

ARTICULO 3°. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 DIC 2011
RESOLUCION N°: 2263
s.d.

CP RAMON A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES CB

Diego Eskin